

Pachuca, Hgo., a 20 de febrero de 2020.

Realiza ASEH tercera entrega de informes de Cuenta Pública 2018 a LXIV Legislatura de Hidalgo

- *Observa un monto total por 114 millones 367 mil 427.38 pesos.*

Este jueves 20 de febrero de 2020, como lo señala el artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, el titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), entregó a la presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de la LXIV Legislatura local, el tercer informe de la Cuenta Pública 2018.

La presidenta de la Comisión actuante y de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, señaló en su mensaje de bienvenida que con la firme convicción de que la rendición de cuentas y el ejercicio transparente de los recursos públicos son elementos imprescindibles para la vida democrática.

“En cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; la Auditoría Superior, año con año, se da a la tarea de revisar las cuentas públicas de los entes fiscalizados, analizando la información financiera, contable, presupuestaria, programática y económica que generan”, puntualizó.

Argumentó que corresponde a esa comisión la responsabilidad de dar certeza a las y los hidalguenses, sobre el proceso de fiscalización de los recursos públicos, garantizando su oportunidad, efectividad y, sobre todo, de que da cabal cumplimiento a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, verificando la información sobre el grado de cumplimiento a la normativa por parte de las entidades fiscalizadas, los resultados de la fiscalización; así como las observaciones y recomendaciones de la propia Auditoría.

El auditor superior de la entidad, Armando Roldán Pimentel informó que se practicaron 289 auditorías a las 118 entidades revisadas, de las cuales fueron 118 auditorías financieras, 118 de cumplimiento, 51 de inversiones físicas y dos al desempeño de las funciones.

“Derivado de la revisión a las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2018, Tercera Entrega, se determinaron errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y observaciones cuantificables en términos monetarios, quedando pendiente de aclarar un monto total de 114 millones 367 mil 427.38 pesos”, destacó.

Dijo que, del monto anterior, 25 millones 681 mil 451.52 pesos corresponde al Poder Ejecutivo local, 9 millones 562 mil 617.80 pesos a Entidades del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos, 74 millones 825 mil 826.88 pesos a Municipios y 4 millones 297 mil 531.18 pesos a Organismos Descentralizados Municipales.

“Es importante señalar que los importes contenidos en los Informes Individuales de Auditoría de cada una de las Entidades Fiscalizadas, representan el monto de las operaciones observadas en la revisión a la Cuenta Pública 2018, los cuales no necesariamente implican recuperaciones o daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública del Estado, de los Ayuntamientos o al Patrimonio de las Entidades”, agregó.

